



Expediente: 2686/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ PEREYRA CARLOS MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-DERECHO PROPIO

90000000000 - PEREYRA, CARLOS MARTIN-DEMANDADO

27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2686/24



H106038939879

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ PEREYRA CARLOS MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 2686/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 05/02/2026 15:29

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209563624085, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000000100410 de titularidad de la parte actora Credimas S.A., CUIT 30-61954014-6, en el Banco Macro S.A., la suma de \$330731.55 a través de la Plataforma BIE.- MIG 2686/24

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.